

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA AL MONITOREO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SGP-APSB) AL MUNICIPIO DE IBAGUE-TOLIMA

DATOS GENERALES

FECHA:	27 de agosto de 2024
HORA:	De 9:00 am a 11:00 am
LUGAR:	Plataforma Teams Microsoft
ASISTENTES:	Jorge Humberto Leal Ramirez- Secretario de ambiente y gestión de riesgo Diana Milena Lòpez Rodriguez - Financiera-SAYGR Angel Maria Gomez - Secretario De Hacienda Daniela Cabrera - Secretaria De Planeacion
RESPONSABLES:	Julio Alejandro García Ortega – Contratista MVCT Jeovanny Salas Sanchez– Contratista MVCT
MUNICIPIO(S) ASISTIDO(S)	Municipio de Ibagué - Tolima

ORDEN DEL DIA:

1. Objeto de la asistencia técnica.
2. Explicación del Monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y nivel de riesgo de las entidades territoriales
3. Inquietudes presentadas por el municipio
4. Comentarios del Ministerio de Vivienda.
5. Conclusiones y recomendaciones

DESARROLLO

1. Objeto de la asistencia técnica:

FORMATO: ACTA**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL****Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

De conformidad con establecido en los artículos 2 y 20 del Decreto 3571 de 2011, modificados por los artículos 1 y 10 del Decreto 1604 de 2020 y el artículo 2.3.5.1.6.3.42 del Decreto 1077 de 2015, le corresponde al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT a través de la Dirección de Política y Regulación, entre otras, la función de realizar el monitoreo de los recursos del SGP-APSB y brindar asistencia técnica con el fin de promover el uso adecuado de estos recursos, según lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007.

Se recibe copia del oficio de la Contraloría General de la República # 2023EE0216026 de 05 de diciembre de 2023, remitido al alcalde del municipio de Ibagué con asunto: Comunicación Informe Final de Auditoría de Cumplimiento a los del Sistema General de Participaciones – SGP del municipio de Ibagué dirigidos a Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB, vigencia 2022, en el cual se le solicita al municipio con base en los hallazgos que debe remitir el plan de mejoramiento a través del aplicativo SIRECI, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación mencionada.

Por lo anterior se cita a asistencia técnica al municipio, para que informen si enviaron el plan de mejoramiento a la Contraloría General de la República, además de informarles los resultados del Informe de Monitoreo de SGP-APSB de las vigencias 2022 y 2023.

2. Monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB y nivel de riesgo de las entidades territoriales:

Se explicó la metodología de evaluación de los índices e indicadores que se evalúan en el informe nacional de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-APSB, haciendo énfasis en las acciones que puede adoptar un municipio para el mejoramiento de los resultados en la calificación.

- Estrategia en el marco del Decreto Ley 028 de 2008.
- Resolución 1010 de 2021.
- Indicadores específicos (presupuestales/fiscales y administrativos/planeación) y estratégicos (sectoriales).
- Ponderación.
- Clasificación del nivel de riesgo
- Consecuencias.
- Uso de los recursos del SGP-APSB para el pago de subsidios.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- Uso de los recursos del SGP-APSB para inversiones



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

Indicadores para determinar el nivel de riesgo de los municipios y distritos Resolución MVCT 1010 de 2021						
Indicadores	Fuente de información	Ponderación	Índice	Ponderación	Calificación	Nivel de Riesgo
Presupuestales/ Fiscales	FUT - CUIPO - PISIS - DNP - MVCT	48%	Gestión presupuestal	40%	0% - 40%	Riesgo Alto
			Uso y destinación de los recursos	60%		
Administrativos/ Planeación	SUI - SINAS - DANE	8%	Gestión administrativa y planeación	80%	41% - 79%	Riesgo Medio
			Gestión administrativa para municipios prestadores directos	20%		
Estratégicos/ Sectoriales	SUI - DANE - SIVICAP	44%	Cobertura	30%	80% - 100%	Sin Riesgo
			Calidad	65%		
			Continuidad	5%		

Índice de uso y destinación de los recursos

1. ACTIVIDADES ELEGIBLES DE GASTO



¿Para qué se mide?

Para identificar el uso que las entidades territoriales le dan a los recursos del SGP-APSB, con el fin de determinar si las actividades en las que se comprometen y ejecutan presupuestalmente estos recursos se encuentran en el marco del artículo 10 y 11 de la ley 1176 de 2007.

15% DEPARTAMENTOS (Artículo 10)	85% DISTRITOS Y MUNICIPIOS (Artículo 11)
a) Infraestructura b) Proyectos regionales de: agua para consumo; tratamiento y disposición de residuos líquidos y sólidos c) Servicio de la deuda adquirida para financiar infraestructura d) Preinversión para proyectos de soluciones alternativas de agua para consumo humano y doméstico o de saneamiento básico (estudios y diseños). Decreto 1688 de 2020	a) Subsidios (cat. 2-6 min 15% - FSRI) b) Pago del servicio de la deuda c) Estudios, diseños e interventoría de proyectos de APSB d) Fortalecimiento institucional e) Construcción y mejoramiento de sistemas de AAA f) Programas de macro y micromedición g) Equipos para la operación y pago de energía operación de acueducto y alcantarillado Municipios prestadores directos categorías 5a – 6a. (Decreto 118 de 2020 y Res CRA 970 de 2022) h) Participación, estructuración de esquemas regionales

Además, se les indica que el día 29 y/o 30 de agosto de 2024 en la ciudad de Ibagué se revisarán conjuntamente el incumplimiento de los indicadores específicos y estratégicos utilizados para el monitoreo, y se mencionarán acciones que se pueden implementar para subsanarlos. Así las cosas, se orientará a la entidad territorial para que establezca estrategias de mejora que puedan aplicar teniendo en cuenta los resultados del monitoreo vigencia 2022 y 2023.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

3. Inquietudes presentadas por el municipio

El municipio de Ibagué – Tolima informa que enviaron el plan de mejoramiento a la Contraloría General de la República en las fechas solicitadas y que en el momento se encuentra en un 90% de avance de cumplimiento. Además, indican que lo compartirán en la asistencia presencial en la ciudad de Ibagué.

4. Comentarios del Ministerio de Vivienda

Se aclaran cada uno de los puntos sobre los cuales tienen las inquietudes y se comprometen a apoyar al municipio en el desarrollo de estrategias para mejorar en los indicadores del informe de monitoreo de la vigencia 2024.

5. Conclusiones y recomendaciones

Se realizará asistencia técnica al municipio en la ciudad de Ibagué en los días 29 y/o 30 de agosto de 2024 según los tiempos de los secretarios de la entidad territorial, allí se explicarán los resultados del informe de monitoreo SGP-APSB de las vigencias 2022 y 2023 en los cuales el resultado ha sido del 8% y por eso han estado en Riesgo Alto.

6. Listado asistencia

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

33:37

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Compartir Salir

Chat de la reunión

forms.office.com

DIANA LOPEZ (No comprobado) fue invitado a la reunión.

Humberto Leal (No comprobado) fue invitado a la reunión.

angel maria gomez (Externo) fue invitado a la reunión.

PLANEACION (No comprobado) fue invitado a la reunión.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=clX4WWcogESxEfxHmWn5s-bkkhixCWVCmthG-Q6JrGZUMERSQ1BJR18MOEdYTzk0VUIQSUs2MTNWVC4u>

Fill | FORMAT...

Versión: 8.0 Código: GDC-F-17

forms.office.com

Elaboró: Julio Alejandro Garcia Ortega/Contratista Grupo Monitoreo SGP-APSB MVCT
Fecha: 27 de agosto de 2024